

	RESOLUCIONES	F-SIG-012
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MIXTA CIUDAD MODERNA SAS ESP NIT 901.005.212-0	Versión: 1
		Vigencia: 2025/01/14

RESOLUCIÓN No. 011 del 23-04-2026

**POR LA CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS MIXTA CIUDAD MODERNA SAS E.S.P. PARA LA VIGENCIA
FISCAL 2026.**

El Presidente Ejecutivo de la Empresa de Servicios Públicos Mixta Ciudad Moderna S.A.S. E.S.P., facultado mediante documento privado No. 002 del 13 de junio de 2024 de la Asamblea De Accionistas, inscrita/o en la Cámara de Comercio el 18 de julio de 2024 con el No. 58469 del libro IX, y,

CONSIDERANDO

Que, el artículo 97 de la Ley 489 de 1998 define las sociedades de economía mixta como organismos autorizados por la ley, constituidos bajo la forma de sociedades comerciales con aportes estatales y de capital privado, que desarrollan actividades de naturaleza industrial o comercial conforme a las reglas del Derecho Privado, salvo las excepciones que consagra la ley.

Que, el Decreto 115 de 1996, "Por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras", establece las disposiciones aplicables en materia presupuestal para este tipo de entidades.

Que, el artículo 72 del Decreto 1523 de 2024, por medio del cual se liquida el Presupuesto General de la Nación, dispone que en las Empresas Industriales y Comerciales del Estado, Sociedades de Economía Mixta con el régimen de aquellas y Empresas de Servicios Públicos con participación estatal, la aprobación y modificación de su presupuesto corresponderá a sus respectivas juntas directivas o instancias competentes, sin requerirse concepto previo de otro órgano gubernamental, en los casos legalmente previstos.

Que, la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MIXTA CIUDAD MODERNA S.A.S. E.S.P. desarrolla sus actividades bajo el régimen de derecho privado y su naturaleza jurídica corresponde a una sociedad de economía mixta con participación pública y privada.

Que, el artículo 30 de los Estatutos Sociales de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MIXTA CIUDAD MODERNA S.A.S. E.S.P. establece las facultades de la ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, dentro de las cuales se encuentra la aprobación de decisiones relacionadas con la ejecución presupuestal y la destinación de recursos de capital.

Que, la ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, en sesión ordinaria celebrada el día quince (15) de abril de 2026, según consta en el Acta No. 001 de la misma fecha, aprobó por unanimidad la utilización de recursos de capital para la financiación y terminación de los siguientes proyectos:

1. **REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE CONCRETO BODEGAS LOTE 1 DE INVIAS**, por valor de CIENTO VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$124.605.625).
2. **INSTALACIÓN DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA DE CIRCUITOS EXCLUSIVOS**, por valor de TRECIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$343.842.227).

Que, la fuente de financiación de los anteriores proyectos corresponde a recursos de capital aprobados por la ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, los cuales requieren su incorporación al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2026 mediante la creación de los respectivos rubros presupuestales de ingreso y gasto, por valor total de CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$468.447.852).

Que, se cuenta con la aprobación de la ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS para efectuar la presente adición presupuestal.

	RESOLUCIONES	F-SIG-012
	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MIXTA	Versión: 1
	CIUDAD MODERNA SAS ESP NIT 901.005.212-0	Vigencia: 2025/01/14

Que, en consecuencia, se hace necesario crear los rubros presupuestales correspondientes y adicionar el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la vigencia fiscal 2026 de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MIXTA CIUDAD MODERNA S.A.S. E.S.P.**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. CREACIÓN DE RUBROS Y ADICIÓN PRESUPUESTAL, créense e incorpórense al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS MIXTA CIUDAD MODERNA S.A.S. E.S.P.** para la vigencia fiscal 2026, aprobado por la **ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS** mediante Acta No. 001 del 15 de abril de 2026, los siguientes rubros presupuestales y su respectiva adición:

INGRESOS:

Rubro: **DISPOSICIÓN DE EDIFICACIONES Y ESTRUCTURAS** código 1.2.01.02.001.01, por el valor de cuatrocientos sesenta y ocho millones de pesos cuatrocientos cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos (\$468.447.852) M/CTE.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.2.01.02.001.01.01 por el valor de \$ 124.605.625 para el proyecto **REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE CONCRETO BODEGAS LOTE 1 DE INVIAS.**
- 1.2.01.02.001.01.02 por el valor de \$ 343.842.227 para el proyecto **INSTALACIÓN DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA DE CIRCUITOS EXCLUSIVOS.**

GASTOS:

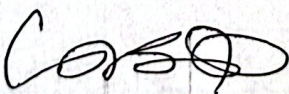
Rubro: **OTRAS OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL** código 2.1.2.01.01.001.03.19, por el valor de cuatrocientos sesenta y ocho millones de pesos cuatrocientos cuarenta y siete mil ochocientos cincuenta y dos pesos (\$468.447.852) M/CTE.

DISTRIBUCIÓN:

- 2.1.2.01.01.001.03.19.01 por el valor de \$ 124.605.625 para el proyecto **REFORZAMIENTO DE LA ESTRUCTURA DE CONCRETO BODEGAS LOTE 1 DE INVIAS.**
- 2.1.2.01.01.001.03.19.02 por el valor de \$ 343.842.227 para el proyecto **INSTALACIÓN DE LA PLANTA FOTOVOLTAICA DE CIRCUITOS EXCLUSIVOS.**

ARTICULO 2º. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición

Dada en Popayán a los 23 días del mes de abril de 2026


CESAR AUGUSTO SÁNCHEZ DAZA
PRESIDENTE EJECUTIVO
CIUDAD MODERNA S.A.S. E.S.P.

Proyectó: Carlos Jehovi Muñoz G. – Profesional de Cartera.
 Revisó: Yury Alejandra Home – Profesional Especializado Financiera.
 Aprobó: Cesar Augusto Sánchez Daza – Presidente Ejecutivo
 Archivado: Carpeta de Resoluciones 2026.